CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

ADENDA N° 1

CONTRATO N° CJB / ADM N° 05 / 2013 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERENDUM N° 18/2012.

En la ciudad de Asunción, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, por una parte La **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines**, domiciliada en la calle Humaitá N° 357 e/ Chile y Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **Abogado Ángel Ramón Chamorro Ortíz**, con Cédula de Identidad N° 308.572, y el Miembro Titular del Consejo de Administración Licenciado **Ramón Máximo González Arias** con Cédula de Identidad N° 216.102 denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **INFORMCONF S.A.**, con R.U.C. N° 80019464-5 domiciliada en la calle Manuel Domínguez N° 344 c/ Iturbe de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Diego Antonio Kenny Cantonnet**, con Pasaporte N° 02.615.558-2 en su carácter de Presidente y el Señor **Rodolfo Guillermo Vouga Zuccolillo**, con Cedula de Identidad N° 2.500.197 en su carácter de Director titular, denominada en adelante **LA CONTRATISTA,** convienen en modificar el presente contrato **N° CJB / ADM N° 05/2013**, sin perjuicio de las demás Cláusulas, quedando redactado de la siguiente manera en la siguiente cláusula:

CLAUSULA SEIS: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (ART. 37 DE LA LEY 2051),:

El importe total del contrato y monto a facturar se amplia por **G. 12.000.000** (guaraníes doce millones) según Resolución N° 06, Acta N° 74 de fecha 16/10/2013 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24/2013.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2013.

Alice Guto Velzoali

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente de Administración y Finanzas

V° B° Asesoría Legal

Rodolfo Guillermo Vouga Zuccolillo
Director Titular

Diego Antonio Kenny Cantonnet
Presidente

LA CONTRATISTA

.....
Lic. Ramón Máximo González Arias
Miembro Titular del Consejo de Administración

.....
Abogado Angel R. Chamorro Ortiz
Presidente

LA CONTRATANTE